



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

NOVIEMBRE 2024

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
		SIN MOVIMIENTO								
TOTAL Q.										0.00

TOTAL Q.

0.00

LICDA. ENMA ESTEHELA ISMALEJ CHEN
COORDINADORA DE OPERACIONES DE



LICDA. ROSSELLA MARILÚ ESCOBAR FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO



Vo. Bo.

LIC. SERGIO ROLANDO MAZARIEGOS VIDAL
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



LICDA. MIRIAM LISSETTE OROZCO DÁ
DIRECTORA DEPARTAMENTAL



"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."